



**FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA**

Clave: 22500000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  **3, 8**

Fecha de elaboración: 15/11/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8/12/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2022: 4

**INFORME ANUAL**

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
4				<ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización.</li> <li>Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura.</li> <li>Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.</li> <li>Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.</li> </ol>	4	43.75%	<p>El proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización se encuentra en etapa de solventación de las observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Innovación, en espera que en el primer semestre del año 2023 quede finalizado.</p> <p>El Proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura se encuentra en etapa de solventación de las observaciones hechas por parte de la Dirección General de Innovación, en espera de que en el primer semestre del año 2023 quede finalizado.</p> <p>El proyecto terminado se encuentra en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, el Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Director General de Legislación y Estudios Normativos manifestó que posiblemente el Ejecutivo Estatal, lo apruebe hasta el ejercicio 2023.</p> <p>En noviembre la UIPPE solicitó al enlace de mejora regulatoria de la SECAMPO someter a consideración del Comité Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la reconducción de las acciones pendientes de ejecutar de este procedimiento, el cual tuvo la necesidad de ajustarse al Marco normativo de las nuevas Reglas de Operación del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) publicadas en fecha 29 de abril del año en curso.</p>	Secretaría del Campo

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia

IVÁN DÍAZ VALDÉS  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Titular de la Dependencia

LETICIA MEJÍA GARCÍA  
SECRETARIA DEL CAMPO